PROCESO DE MATRÍCULA 2012-2 AVISOS

Cambios en el Plan de Estudios de 9° y 10° ciclo

- I. El Consejo Universitario ha aprobado los siguientes cambios en el plan de Estudios:
 - Creación del curso Taller 3: Plan de Negocios (6 créditos) en reemplazo del curso GES295 Taller 3: Gestión Estratégica. Este curso es OBLIGATORIO PARA TODAS LAS MENCIONES y tiene como pre-requisitos los cursos de Mercadeo I, Finanzas I y Taller 2: Gestión de Proyectos.
 - El curso GES295 Taller 3: Gestión Estratégica será automáticamente reconocido en el sistema por el nuevo curso GES280 Taller 3: Plan de Negocios. Por lo tanto, una vez aprobado NO deberá llevarse otra vez.
 - Creación del curso Seminario de Tesis Empresarial (3 créditos) en reemplazo del curso Plan de Negocios. Este curso es OBLIGATORIO PARA LA MENCIÓN EMPRESARIAL y tiene como pre-requisito haber aprobado todos los cursos del Plan de Estudios hasta el 8° ciclo inclusive.
 - El curso GEE313 Plan de Negocios será automáticamente reconocido en el sistema por el nuevo curso GES332 Seminario de Tesis Empresarial. Por lo tanto, una vez aprobado NO deberá llevarse otra vez.
- Los alumnos que <u>hasta el semestre 2012-1</u> hayan aprobado el curso GES295 Taller 3: Gestión Estratégica, <u>deberán matricularse</u> en cualquiera de los horarios siguientes en el curso de Seminario de Tesis Empresarial (GES332):
 - Mario Ángeles, Horario 0901
 - Liliana Valdivia, Horario 0900
 - Renato Gandolfi, Horario 0902
- 3. Los alumnos de las **MENCIONES PÚBLICA Y SOCIAL**, deberán tomar en cuenta al matricularse, que el curso <u>GES298 Seminario de Investigación</u>, que figura con 2 horas lectivas semanales, tendrá 3 horas lectivas semanales.

Por lo tanto el horario real del curso será jueves de 17:00 a 20:00 PM y no deberá cruzarse con otros cursos en los que estuviera matriculado, pues no se aceptará como ausencia justificada la inasistencia a la hora adicional del curso.

El creditaje del curso continuará siendo el mismo, impartiéndose la hora adicional con cargo a la Facultad.

Cursos con reglas especiales de obligatorio cumplimiento

 GES242: Evaluación de Estados Financieros: El curso tendrá dos prácticas calificadas obligatorias que se realizarán los días sábado 29 de setiembre y 24 de noviembre en el horario de 16:00 a 19:00. Las aulas se informaron en su debido tiempo.

- GEP312: Diseño, Análisis y Evaluación de Políticas Públicas: el curso cuenta con sesiones de asesoría para la nivelación cuantitativa durante las primeras 10 semanas. El horario de las asesorías es miércoles de 19:00 a 21:00.
- Taller de Habilidades Gerenciales I: Como parte del curso todos los alumnos deberán rendir pruebas de aptitud y autoconocimiento en cualquiera de los siguientes horarios, Sábado 8 de Setiembre a las 14:00 PM o Sábado 15 de Setiembre a las 14:00 PM.

Cursos anuales

Se recuerda a los alumnos la programación de los cursos anuales. Es caso de no cumplir con los pre-requisitos de los mismos, la facultad otorgará las excepciones que sean necesarias, previo trámite por el campus virtual.

Las excepciones que se autorizarán en el 2012-2 son las siguientes:

- Para el curso Seminario de Evaluación de Gestión, se hará la excepción de los siguientes pre-requisitos Finanzas 2 y Gestión de Políticas Públicas, siempre que el alumno haya aprobado los cursos de Gestión Pública (para todas las menciones) y de Diseño, Análisis y Evaluación de Políticas Públicas (para los alumnos de la mención pública).
- Para el curso de Movilización de Recursos, se hará la excepción del siguiente pre-requisito Gestión Estratégica de Organizaciones de la Sociedad Civil, siempre que el alumno haya aprobado los cursos de Gestión Social (para todas las menciones).

Programación de cursos anuales

2012	2013		2014
II	Ī	II	I
Mención Social			
Marco Jurídico	Gestión estratégica	Marco Jurídico	Gestión estratégica
Normativo de la	de la sociedad civil	Normativo de la	de la sociedad civil
Actividad		Actividad	
Institucional		Institucional	
Movilización de		Movilización de	
recursos		recursos	
	Incidencia en		Incidencia en
	políticas públicas		políticas públicas
Mención Pública			
Seminario de	Sistemas	Seminario de	Sistemas
evaluación de gestión	Administrativos y	evaluación de gestión	Administrativos y
	operativos		operativos
	Gestión de políticas		Gestión de políticas
	Públicas		Públicas

Excepciones NO PROCEDENTES

Bajo ninguna circunstancia se autorizará solicitudes de excepción de pre-requisitos para los siguientes cursos:

- Seminario de Tesis Empresarial. Requisito sin excepción, haber aprobado todos los cursos de octavo ciclo (incluido Finanzas 2).
- Seminario de Investigación: Requisito sin excepción, haber aprobado todos los cursos de octavo ciclo, con excepción de los cursos anuales en los que se hará la evaluación siguiendo criterios de meritocracia y probabilidad de aprobación del curso cuya matrícula excepcional se solicite.
- Asesoría de Tesis: Requisito sin excepción, haber aprobado todos los cursos de noveno ciclo, con excepción de los cursos anuales en los que se hará la evaluación siguiendo criterios de meritocracia y probabilidad de aprobación del curso cuya matrícula excepcional se solicite. Estar matriculado o haber aprobado todos los cursos de decimo ciclo.